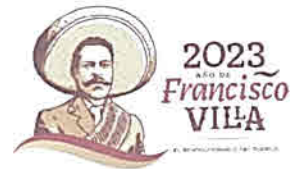




AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONVOCATORIA

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 149 Y 150 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO DE SONORA (SADER), EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA), **CONVOCA A TODOS LOS PRODUCTORES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW DEL ESTADO DE SONORA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA PARA EL PERIODO 2023-2025, Y ELECCIÓN DE SU CONSEJO DIRECTIVO, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, SECRETARIO TESORERO Y 3 VOCALES, MISMO QUE SE REALIZARA EN EL SALON SANTIAGO, HOTEL SANTIAGO PLAZA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS J. #545, OLIVARES, 83180, HERMOSILLO, SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 23 DE MAYO DE 2023, CONFORME A LA SIGUIENTES:**

ORDEN DEL DÍA

1.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

2.- MENSAJE DE BIENVENIDA

3.- OBJETIVOS DE LA REUNIÓN.

4.- PRESENTACIÓN-CONFORMACIÓN DEL PADRON DE PRODUCTORES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW DEL ESTADO DE SONORA, Y SU POSTERIOR VOTACIÓN POR LOS PRESENTES.

5.- DISCUSIÓN Y POSTERIOR VOTACION PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA.

6.- DISCUSIÓN Y POSTERIOR VOTACION PARA QUE EL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA, CUENTE CON UN **CONSEJO DIRECTIVO** INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y 3 VOCALES, QUE DURARAN EN SU ENCARGO DOS AÑOS, Y PARA QUE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE SE CONVOQUEN A LAS POSTERIORES ASAMBLEAS DE CARÁCTER ORDINARIO (POR LO MENOS UNA ANUAL) Y EXTRAORDINARIO (LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS EN TANTO SE APRUEBAN LOS ESTATUOS DEL ORGANISMO.

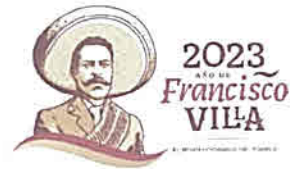
7.- PRESENTACIÓN DE PLANILLAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO , INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, SECRETARIO TESORERO Y 3 VOCALES, QUE CONFORMARAN EL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA, Y **SU POSTERIOR ELECCIÓN** POR UN PERIODO DE DOS AÑOS (PERIODO 2023-2025).





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



8.- APROBACION DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN.

9.- TOMA DE PROTESTA.

10.- MENSAJE DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA.

11.- CLAUSURA

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SONORA



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, México.

LIC. PLUTARCO ENRIQUE SÁNCHEZ PATIÑO.



BASES

I. MECANICA OPERATIVA

A).- LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL(SADER) EN SONORA, A TRAVÉS DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y POR CONDUCTO DE LOS CENTROS DE APOYO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CADERS), Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA) DEL ESTADO DE SONORA, DIFUNDIRÁN LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRE LOS PRODUCTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA, ORGANO RECTOR DE LOS PRODUCTORES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW MEDIANTE Y SU CONSEJO DIRECTIVO, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, SECRETARIO TESORERO Y 3 VOCALES.

B).- EL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO TENDRÁ UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELECCIÓN

C).- LA SADER Y LA (SAGARHPA) ELABORARAN UN PADRÓN DE PRODUCTORES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW ACTUALIZADO CON EL OBJETIVO DE DAR ELEGIBILIDAD Y REPRESENTATIVIDAD A LOS PRODUCTORES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN.

D).- LA MECÁNICA DE LA ELECCIÓN SERA LA DE DAR A CONOCER A LOS PRODUCTORES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW LOS OBJETIVOS Y LA NECESIDAD DE PRIMERAMENTE CONFORMAR CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE UNA VEZ APROBADA DICHA INICIATIVA, SE CONFORME EL CONSEJO DIRECTIVO INTEGRADA POR PLANILLA QUE CONSTARÁ DE SEIS PRODUCTORES DEL PADRÓN, LAS CUALES DEBERÁN SER REGISTRADAS E IDENTIFICADAS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL(SADER) EN SONORA, SITA EN BOULEVARD LUIS ENCINAS J. #545, OLIVARES, 83180, HERMOSILLO, SONORA, EN EL SALON SANTIAGO, HOTEL SANTIAGO PLAZA, DE 12:00 A 16:00 HORAS , A MÁS TARDAR EL DÍA MARTES 23 DE MAYO DE 2023 O AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA Y RESPALDADA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS SEIS INTEGRANTES, LOS CUALES OCUPARÁN LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 1ER VOCAL, 2DA VOCAL, 3ER VOCAL

E).- CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA REPRESENTATIVIDAD EFECTIVA EN LAS DIFERENTES ZONAS PRODUCTORAS DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW EN EL ESTADO DE SONORA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA (S) PLANILLA (S) DEBERÁ (N) PERTENECER A UN CADER DIFERENTE, DE TAL MANERA QUE LA (S) PLANILLA (S) SE CONFORME (N) CON PRODUCTORES DE LOS DISTINTOS CADER QUE INTEGRAN A LA SADER.

F).- PARA EFECTO DE VOTACIÓN, SE UBICARÁ UN CENTRO DE VOTACIÓN EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA, DONDE ACUDIRÁN LOS PRODUCTORES INSCRITOS EN EL PADRÓN PARA VOTAR POR LA PLANILLA DE SU ELECCIÓN. LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA CON MÁS VOTOS TOTALES REPRESENTARÁN A LOS PRODUCTORES EN EL "CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE AGAVE DE SONORA" PERIODO 2023-2025.





G).- SE DECLARARA QUÓRUM LEGAL, SOLO SI SE ENCUENTRA PRESENTE CUANDO MENOS EL 50% MÁS UNO DEL PADRÓN DE PRODUCTORES CORRESPONDIENTES AL PADRÓN DE PRODUCTORES. EN CASO DE NO CONTAR CON EL CUÓRUM LEGAL REQUERIDO, LA LECCIÓN SE CELEBRARA MEDIA HORA POSTERIOR A LA HORA CONVOCADA INICIALMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ÉSTA SE VERIFICARA EN MODALIDAD DE SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRÁNDOSE CON LOS PRODUCTORES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES.

H).- DE LA REUNIÓN SE ELABORARA LISTA DE ASISTENCIA, PADRÓN DE PRODUCTORES Y ACTA CORRESPONDIENTE. SOLO PODRÁN PARTICIPAR LOS PRODUCTORES AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW PRESENTES EN LA ASAMBLEA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE ACEPTARA CARTA PODER.

I).- PARA AQUELLOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN NO SE PERMITEN REALIZAR CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO, AQUELLAS QUE HAGAN ALGUNA DESCALIFICACIÓN O DENOSTACIÓN HACÍA PRODUCTORES PARTICIPANTES.

J).- SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN PRODUCTORES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW, QUIENES SE ENCUENTREN EN EL PADRÓN DE PRODUCTORES Y QUE CUENTEN CON PERMISO ÚNICO DE SIEMBRA (AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW), ACREDITEN LA PROPIEDAD O LEGAL EXPLOTACIÓN DE LA UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y 3.- CUENTEN CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA COMO PUDIERAN SER LA CREDENCIAL INE, LICENCIA DE CONDUCIR O PASAPORTE VIGENTES)

2. REQUISITOS PARA PODER SER INTEGRANTE DE UNA PLANILLA

A).- SER PRODUCTOR DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW Y CONTAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y 2.-PERMISO ÚNICO DE SIEMBRA (PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA EFECTOS DE COTEJO).

B).- SER RECONOCIDO POR LOS PRODUCTORES COMO UNA PERSONA HONORABLE, CON SOLVENCIA MORAL, AMPLIA EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO

C).- CONTAR CON LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC) EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA EFECTOS DE COTEJO

D).- NO TENER INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE LA SADER Y LA SAGARHPA.

E).- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE CONDUCIR O PASAPORTE VIGENTES). PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO

3.- LUGAR Y FECHA

A).- LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE PRODUCTORES DE AGAVE DEL ESTADO DE SONORA, SERÁ EL DÍA MARTES **23 DE MAYO DE 2023**, EN EL **SALON SANTIAGO**, HOTEL SANTIAGO PLAZA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS J. #545, OLIVARES, 83180, HERMOSILLO, SONORA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS.

B).- REVISADA Y APROBADO EL PADRÓN DE PRODUCTORES Y LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA, SE NOMBRARÁ UN ESCRUTADOR ENTRE LOS PRODUCTORES PRESENTES, QUIEN FUNGIRÁ COMO ESCRUTADOR Y CONTARA LOS VOTOS OBTENIDOS A EFECTO DE DETERMINAR LA PLANILLA QUE MÁS VOTOS OBTUVO Y QUE RESULTÓ GANADORA, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ MANIFIESTA EN EL ACTA RESPECTIVA QUE SE LEVANTE DEL CONTEO TOTAL.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PARA EL EFECTO DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD NORMATIVA, (SADER Y SAGARHPA), EL PROCESO DE ELECCIÓN DEBERÁ REALIZARSE BAJO LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE, SERÁ ATENDIDA POR LA UNIDAD NORMATIVA DE LA SADER.
EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EL 15 DE MAYO DE 2023.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SADER
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SONORA


SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, México
LIC. PLUTARCO ENRIQUE SANCHEZ PATINO.

